



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 11 de mayo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 508/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00009870-8/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Pablo José Beverina y el Dr. Lisandro Fastman, en su carácter de Secretario de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo y Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, respectivamente, solicitan la promoción interina de Teresa Emilia Nobili al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia y la promoción interina de María Valeria Núñez al cargo de Oficial en la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo del fuero.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN FH N° 146/2026, que Teresa Emilia Nobili reviste el cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara Apelaciones en lo CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 135/202. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad concedida a Agustín Jorge Barbagelata, a partir del 13 de marzo de 2026.

Que María Valeria Núñez reviste el cargo de Escribiente en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Cámara Apelaciones en lo CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 1500/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, en el que se encuentra confirmada Teresa Emilia Nobili -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Teresa Emilia Nobili (Legajo N° 4125) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/comaternidad concedida a Agustín Jorge Barbagelata, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a María Valeria Núñez (Legajo N° 5051) al cargo de Oficial en la Secretaría de Cámara de la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Teresa Emilia Nobili.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo –y por su intermedio a la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo-, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 508/2026



**LEGUIZAMON Isabella
Karina
Presidenta
CM CABA**